



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 18 de abril de 2012.

VISTO: que en el 2011 la Intendencia de Canelones, Montevideo y Maldonado impulsan conjuntamente el programa "Compromiso de Accesibilidad 2011" y que el 18 de abril de 2012 se realiza el relanzamiento de este compromiso con la adhesión del MIDES Y PRONADIS

CONSIDERANDO: I) que durante el año 2011 Direcciones Generales, Municipios, Instituciones Públicas y Privadas y vecinos del Departamento, se han adherido a esta propuesta realizando obras de accesibilidad.

II) que con puesta en marcha del Lanzamiento de Accesibilidad que se desarrollará hoy en el Centro Cívico de Ciudad de la Costa, se presentarán las nuevas propuestas para el año en curso, ejemplo de esto son las obras realizadas en el Municipio de Tala, Canelones entre otros.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Adhiérese a la convocatoria del Compromiso de Accesibilidad
- 2.- Modificase en la medida de sus competencias, la accesibilidad en las instalaciones de este Legislativo.
- 3.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 2040/2012. Entrada N° 4631/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta